Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMUNICACIÓN AMPLIACIÓN COBERTURA DE PÓLIZA / INFORME DE NO SINIESTRO

Señor (a)
CONTRATISTA
LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S**.**

Asunto: Ampliación de cobertura de amparo de cumplimiento Contrato **4600098139 de 2023**, y notificación de no siniestro en la ejecución del contrato.

Para efectos de la ampliación, 30 de junio de 2026, de la cobertura del amparo de cumplimiento constituido mediante la póliza N° M-100198738, en virtud de la celebración del contrato **4600098139 de 2023**, le indicamos que a la fecha no se han generado sanciones que cuente con firmeza en su decisión y que por esta circunstancia se haya generado reclamaciones que afecten previamente la garantía única de cumplimiento.

Agradecemos, adelantar la gestión ante la aseguradora para la ampliación respectiva solicitada, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015.

El presente escrito le servirá para demostrar la no constitución previa de siniestros con carácter de firmeza por parte del Distrito.

Cordialmente,

DORA ESTER SEPULVEDA CEBALLOS
SUPERVISOR

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia